Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El acuerdo fomenta la difusión de principios y valores democráticos entre la juventud

La Comunidad de Madrid firma un convenio de colaboración con la Fundación Miguel Ángel Blanco

- Se realizarán actividades e iniciativas conjuntas de ámbito autonómico, nacional e internacional
- Contempla actuaciones de concienciación social, formativas y divulgación en centros educativos para menores y jóvenes
- Tendrá una Comisión de Seguimiento paritaria y no comporta ninguna contraprestación económica por parte de la Comunidad

16 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Fundación Miguel Ángel Blanco con el objetivo es difundir entre los más jóvenes de la región los principios y valores democráticos, así como la promoción y defensa de los derechos humanos y la memoria de las víctimas del terrorismo.

El convenio, rubricado por el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, y la presidenta de la Fundación Miguel Ángel Blanco, María del Mar Blanco, implica la realización actividades que fomenten la paz, la solidaridad y la convivencia democrática, así como mostrar el apoyo a las víctimas del terrorismo y el reconocimiento público de Miguel Ángel Blanco, víctima de ETA.

López ha defendido "la necesidad de sensibilizar a la sociedad contra la barbarie del terrorismo y sus efectos, así como contra cualquier movimiento que genere violencia y odio". En ese sentido, el acuerdo impulsa herramientas con las que se quiere difundir y profundizar los valores democráticos de la sociedad.

El convenio, realizado a través del Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo que dirige Rocío López, promueve actividades para difundir los principios en los que se fundamentan la democracia y el Estado de Derecho y contempla la organización de actividades e iniciativas de ámbito autonómico, nacional o internacional que se puedan realizar conjuntamente entre ambas instituciones, como exposiciones, premios, jornadas, mesas redondas y charlas.

También propone la realización de actuaciones dirigidas a los menores y jóvenes internos en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) para

dar a conocer la trayectoria de las víctimas de terrorismo españolas y su contribución a la consolidación de los valores democráticos en España.

Este acuerdo no comporta ningún tipo de contraprestación económica e incluye la creación de una Comisión de Seguimiento paritaria con el fin de garantizar el cumplimiento y ejecución de los compromisos adquiridos. Tendrá una duración de tres años y podrá prorrogarse por acuerdo de las partes por un periodo de hasta dos años adicionales.